



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia, Tecnología y Deportes



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

MERCOSUR/PM/CE/INF 08/2016

-1-

Montevideo, 12 de agosto de 2016.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación, de la propuesta 66/2016/RE/XXXVII SO – MEP/13/2016 – Propuesta de Recomendación,** presentada el 13 de abril de 2016, por los Parlamentarios Cecilia Britto y Eduardo Nicoletti, por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC, instar a los Estados Parte del MERCOSUR a que tomen las medidas necesarias para que las Federaciones y Gremios de Fútbol adecuen sus convenios y demás instrumentos legales a los fines de suprimir la limitación del cupo de jugadores extranjeros en los casos de profesionales originarios de los Países que integran el MERCOSUR.


En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expone el miembro informante la Sr. Parlamentario Constanza Mendiondo, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.


Concepción Cubas de Villaalta
Presidenta.

Benedita Da Silva
Vice Presidenta


Ricardo Oviedo

Teresa Parodi


Manuel Molina

Benita Díaz Pérez

Damião Feliciano

José Stédile

22 de agosto 2016
MEP | 248 | 2016



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia, Tecnología y Deportes



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

MERCOSUR/PM/CE/INF 08/2016

-2-

Fátima Bezerra

Juan Antonio Denis

Constante Mendiondo

Marialbert Barrios Slother

William Pérez

Ramón López Colina

Susana Montaner